

ACTA N° 12

- Siendo las 17.45 y de acuerdo a una invitación del señor Decano se hizo presente la Directora General de la Carrera de Arquitectura, Arq. Mónica ELMELAJ, acompañada por la Arq. Sandra NAVARRETE para hacer conocer al Cuerpo el “Proyecto de Ambientación de la Sala del Consejo Directivo”, que oportunamente le fuera solicitado, el que fue apoyado por el Consejo en pleno. -----

- Al agradecer el Cuerpo dicha colaboración se retiran las profesionales citadas precedentemente. -----

- Siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día veintiuno de abril del año dos mil quince, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER y Pablo Andrés EUILLADES e Ing. Eduardo Enrique IRIARTE. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Roberto HAARTH (1er. Suplente en remplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ings. Javier Eduardo ARANA y Gabriel GAIDO (2º Suplente en remplazo del Ing. Pablo Armando PORTUSO). Por los Alumnos: Por la Mayoría: Sr. Marcelo Andrés SANCHEZ. -----

- AUSENTES: Con aviso: Ings. Juan Carlos NAJUL y Pablo Armando PORTUSO. Sin aviso: Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA - Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA y Srta. Emma Daniela CALDERÓN. -----

- Participan de la reunión la señora Vicedecana Ing. Patricia Susana INFANTE DE SANTUCCI y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

- Oficia de Secretaria de Actas la Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colabora la señora Silvia CORDOBA. -----

- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión y se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1 - Consideración del Acta N° 11 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 7 de abril del año dos mil quince, pendiente de aprobación. -----

- Al respecto informa Presidencia que en el día de la fecha, a las 12:41 horas, remitió a Secretaría la revisión corregida del borrador del Acta que oportunamente le hiciera llegar. En el mismo completó el punto “Informe del Decano”, por lo que consulta al Cuerpo si estiman pertinente que se les remita la nueva versión para tomar conocimiento en profundidad de ella. -----

- Algunos Consejeros solicitan que se les envíe para leerla en detalle y con tiempo suficiente, razón por la cual el Acta N° 11 queda pendiente de aprobación. -----

- Posteriormente el señor Decano solicita autorización para considerar una nota presentada por el Dr. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD en el día de la fecha por Mesa

de Entradas de esta Facultad. Se autoriza. -----
- NOTA-FIN: 9333/2015 - NUÑEZ Mc LEOD, Jorge Eduardo - S/Reclamo ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. -----
- El Cuerpo tomó conocimiento, de la presentación efectuada a la hora 13:19 del día de la fecha, por el Dr. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD, solicitando la consideración de la misma por parte del Consejo Directivo sobre tablas, a la vez que les sea entregada copia de dicha nota a los señores Consejeros Directivos. -----
- Una vez que el Cuerpo tomó conocimiento dispuso: -----
a) Que por Secretaría se entregue una copia de la nota remitida por dicho profesional, a los Consejero presentes. -----
b) Que, a través de Decanato se solicite dictamen legal, para luego ser tratado en Comisión. -----

2 - Informe del Decano: -----
- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----
- REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. Fechas: 08/04/15 y 15/04/15: -----
1) Efectivización de la planta docente. -----
2) Convenio Colectivo de Trabajo Docente.-----
3) Observatorios UNCUYO. -----
4) Aniversario Instituto Balseiro. -----
ANIVERSARIO DEL INSTITUTO BALSEIRO: -----
- En el marco de los festejos por los 60 años de vida del Instituto Balseiro se trasladará a Bariloche el Consejo Superior en pleno a efectos de sesionar en el lugar. -----
- Posteriormente el señor Decano manifiesta que en el marco de lo programado por el aniversario se han preparado diversas actividades académicas, de extensión y culturales, dentro de las cuales actuará la Orquesta Sinfónica de la Universidad. -----
- Al respecto la Ing. LLAMAS propone enviar una salutación especial a las autoridades del Instituto Balseiro, en nombre del Consejo Directivo de esta Facultad, lo que fue aprobado por el Cuerpo encargándole la redacción a Secretaría. -----
- **VISITA FUNCIONARIOS DE Y-TEC (YPF Tecnología):** -----
- Presidencia da a conocer al Cuerpo que, Gustavo GALLIANO y María Elisa SID, representantes de Y-TEC, se reunieron con autoridades y áreas universitarias que pueden tener relación con tecnología e innovación en investigación. Presentaron a Y-TEC, la Empresa Tecnológica de YPF y CONICET y plantearon posibilidades de trabajo en conjunto. De modo particular, en la visita a la Facultad de Ingeniería, estuvieron presentes la Directora de la DETI, Lic. Bibiana CASTIGLIONE, el Director General de Ingeniería de Petróleos, Ing. Mario SANCHEZ; la Directora de Extensión, Ing. Silvia MATURANO y el Sr. Enrique LANZA, responsable del Laboratorio de Ensayo de Coronas (LECOR). Expusieron antecedentes históricos de colaboración conjunta vinculada a temas tecnológicos y se avanzó hacia nuevos modelos de colaboración en proyectos relativos a energía en general, incluyendo energías alternativas. Todo ello dentro del Convenio Marco que vincula a Y-TEC con la UNCuyo, aprobado por el Consejo Superior de esa Universidad y que permite la realización de convenios específicos. -----
- Durante la exposición se hizo hincapié en la generación de consorcios público privados con fines de desarrollo tecnológico específico, modelo que puede ser un

mecanismo de interés para ambas partes y se acordó explorar una posible colaboración de tecnólogos de Y-TEC en los programas de formación de la UNCuyo en áreas de Geociencias. -----

- Se recuerda que YPF junto al CONICET, dio lugar a esta nueva compañía de desarrollos tecnológicos orientada a contribuir con el crecimiento sostenido de la industria energética nacional. La misma permitirá contar con ventajas competitivas para el desarrollo de la industria que necesita nuestro país, rumbo al autoabastecimiento energético. -----

- Y-TEC tiene la misión de investigar, desarrollar, producir y comercializar tecnologías, conocimientos, bienes y servicios en el área de petróleo, gas y energías alternativas como biogás, biocombustibles o geotermia, entre otras, sus primeros proyectos estarán enfocados en el desarrollo de recursos no convencionales y en la producción de yacimientos maduros del sector de hidrocarburos. -----

- DICTAMEN COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA POR EL CONSEJO SUPERIOR: ----

- El señor Decano, integrante de la Comisión que trabajó en el tema, realiza una breve reseña y da lectura al dictamen aprobado por el Consejo Superior, el que se transcribe a continuación: -----

1) Se aconseja tomar posesión inmediata por parte de la Universidad de las 6 hectáreas reconocidas por la Justicia Federal a cuenta del resto de los terrenos involucrados en el conflicto judicial de referencia.

2) Aconsejar al Consejo Superior implementar los pasos legales e institucionales para la “delimitación firme y definitiva” del resto de los terrenos fijados por la Corte Suprema de la Nación en la sentencia de fecha 18-09-12 (aproximadamente 17 hectáreas, que son las que corresponden a la denominada “superficie superpuesta” del plano del agrimensor Bermúdez que consta en el expediente). -----

3) Recomendar continuar con las acciones legales para recuperar las 15 hectáreas aproximadamente que completan las 32 hectáreas, ubicadas al sur de la fracción superpuesta como lo reconoce la Corte Suprema en el Considerando 7º de la sentencia del 18-09-12. -----

4) Aconsejar el terminante rechazo de la oferta de la sucesión de Alfredo Vila porque contradice todo lo que ha expuesto la Universidad durante 28 años de juicio, y además, va en contra de la Sentencia de la Corte del 18-09-12. Además, es inconveniente e inviable por no poder negar la Universidad la dominialidad pública de sus terrenos. También, ello se fundamenta en que la Universidad no puede negar que ha efectuado actos posesorios al Oeste de la Avenida Champagnat, en el Polígono de Tiro, ni que dicha fracción está afectada al uso público universitario, como lo reconoció la referida sentencia.

5) La Comisión también aconseja al Consejo Superior realizar todas las acciones necesarias, de cara a la sociedad mendocina, que reafirmen la voluntad del Consejo Superior de defender el patrimonio público, sin vacilar en su férrea postura respecto de sus dominios, convocando a todos los sectores que componen la comunidad universitaria a unificarse tras una “política pública” de defender sus predios y fronteras como una bandera de unidad colectiva de la comunidad universitaria.

6) Por último, sugerimos que se ratifique la política de transparencia en las decisiones que la actual gestión ha instalado en el seno del Consejo Superior, órgano de gobierno permanente de la Universidad y que representa democrática y pluralmente a todos sus claustros. -----

- Presidencia agrega que, en relación con el asunto, el Ing. GUIASOLA ha realizado una presentación adhiriendo a dicho dictamen. -----
- NOTA-FIN: 38231/2014 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Cumplimiento de funciones docentes en la Modalidad a Distancia. -----
- Ante la consulta efectuada oportunamente por este Decanato al Rectorado, desde la Secretaria Académica del Rectorado se ha remitido un informe a esta Casa que textualmente dice: -----
"Presento el estado de situación y las consultas pertinentes; de las mismas se desprende la necesidad de unificar los criterios no solamente en lo requerido por la UUA para el cumplimiento de la presenciabilidad en los Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA) sino también en las carreras presenciales. Al respecto instrumentaré los mecanismos para organizar una comisión interfacultades para tomar una decisión que contemple este vacío normativo". -----

3 - ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Personal: -----

- La Ing. Susana LLAMAS, Presidente de dicha Comisión comunica al Cuerpo que la citación efectuada en principio para la reunión debió reprogramarse por falta de miembros, por lo que insta al resto de los miembros de la comisión a seguir participando activamente de la misma. -----
- Luego expresa que se propone un horario, pero hay posibilidades elásticas de modificarlo. -----
- Posteriormente dicha profesional informa, sobre los siguientes temas considerados por la Comisión de Personal: -----
- ANEXO II del EXP-FIN: 20005/2014 - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda - Área 3 - QUÍMICA - asignatura "Química General e Inorgánica" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Cátedra "Química General e Inorgánica". -----
- Vistas las actuaciones de referencia y considerando lo sugerido por la Comisión Evaluadora, dicha Comisión recomienda aceptar el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora y designar al Sr. Lucas César FERNANDEZ ROBBIO. Se aprobó.
- NOTA-FIN: 7883/2015 - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA - S/ Posibilidad de otorgamiento de Adicional Función Crítica a la agente Mercedes Alejandra MUÑOZ. -----
- Vistas las actuaciones relacionadas con la asignación solicitada, esta Comisión recomienda dar curso al pedido de función crítica para la Agente Mercedes Alejandra Muñoz, con el objeto de llevar a cabo su capacitación en el uso del Sistema Mapuche de liquidación de haberes. Al mismo tiempo esta Comisión aconseja definir el período de tiempo necesario para cumplir con la capacitación solicitada. -----
- El Cuerpo aprobó el dictamen de la Comisión de Personal y dispuso, otorgar el adicional por Función Crítica a la Sra. MUÑOZ hasta el 30 de junio de 2015 y solicitar informe a la Dirección General Económico Financiera sobre el período de duración de la capacitación peticionada. -----
- NOTA-FIN: 36395/2014 - MATEO, María Laura - S/Reconsideración de su situación de revista. -----
- Vista la solicitud presentada por la Dra. María Laura MATEO y lo informado por la

Dirección de Carrera, Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera, dicha Comisión recomienda designarla en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva Interina de la asignatura “Topografía” de las Carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 6259/2015 - NARVAEZ, Ana María - S/Reconsideración de su situación de revista. -----

- Vista la solicitud presentada por la Mg. Lic. NARVAEZ, referida a la licencia en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semiexclusiva (por razones de incompatibilidad) de la asignatura “Álgebra” y lo informado por la Dirección General Económico Financiera, en donde certifica la vacante de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, la citada Comisión recomienda dar curso a la designación solicitada y con respecto a la solicitud de una función crítica o similar recomienda lo aconsejado por la Dirección General de Ciencias Básicas para la evaluación en conjunto con el Responsable de la Asignatura. -----

- Atento a lo expuesto, el Cuerpo dispuso aprobar la designación interina de la Ana María NARVAEZ en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple Interino y remitir a la Dirección de Ciencias Básicas la petición de otorgamiento de Función Crítica a efectos de que sea evaluada con el Responsable de la respectiva asignatura. -----

- EXP-FIN: 2317/2015 - Arq. Marcela Sonia BRKLJACIC - S/Designación Interina como Jefe de Trabajos Prácticos. -----

- Vista la solicitud de la Dirección de Carrera de Arquitectura y lo recomendado por la Secretaría Académica, sobre la designación como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación simple Interino de la Arq. Marcela Sonia BRKLJACIC en la asignatura “Morfología II” de Arquitectura, dicha Comisión recomienda dar curso a lo solicitado. Debiendo iniciar el llamado a concurso a la brevedad. -----

- Analizado por el Cuerpo lo solicitado en la actuación de referencia y lo aconsejado por la Comisión de Personal se dispuso, teniendo en cuenta que la citada designación es en carácter de remplazante de la Arq. Eva GONZALEZ, designar a la Arq. Marcela Sonia BRKLJACIC hasta tanto la citada profesional se encuentre en uso de licencia, al mismo tiempo que la convocatoria a concurso se efectúe una vez que se cuente con la vacante presupuestaria correspondiente. -----

- **Comisión de Asuntos Académicos:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-FIN: 16945/2014 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil - Universidad Blaise Pascal de Clermont - Ferrand FRANCIA. -----

- La citada Comisión recomienda aprobar lo actuado por la Comisión de Selección de Postulantes, lo que fue aprobado por el Cuerpo. -----

- EXP-FIN: 3928/2015 - FACULTAD DE INGENIERÍA- S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple - Efectivo para el Área 1- MATEMÁTICA con la temática de referencia “Geometría Analítica” a los efectos del concurso. -----

- Dicha Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para el cargo de referencia, aclarando que la amplia experiencia docente, indicada en el perfil del cargo, se refiere a docencia universitaria. Se prestó acuerdo. -----

- EXP-FIN: 3960/2015 - FACULTAD DE INGENIERÍA- S/Llamado a concurso para

cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva - Efectivo para el Área 6-EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con la temática de referencia "Perforación I" a los efectos del concurso. -----

- La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir el cargo de referencia. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 4015/2015 - MORENO, Jorge Luis - S/Proyecto Diplomado en Administración y Dirección de Proyectos. -----

- La citada Comisión recomienda aprobar el proyecto de la diplomatura de referencia y elevar el mismo al Consejo Superior para su ratificación. Además, se sugiere que se designe por resolución al Director y Comité Académico de la diplomatura, propuestos en el Anexo II y Anexo III respectivamente. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 5032/2015 - FACULTAD DE INGENIERÍA- S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple - Interino para el Área 12-VIAS DE COMUNICACIÓN con la temática de referencia "Construcción de Carreteras" a los efectos del concurso. -----

- Teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos el Cuerpo dispuso aprobar el llamado a concurso para cubrir el cargo de referencia. -----

- NOTA-FIN: 18592/2014 - CEI (Presidente) - S/Plantea situación de alumnos de la carrera de Ingeniería Civil con el Profesor Titular de las asignaturas "Hormigón I y II". ---

- Dicha Comisión recomienda dar lugar a lo actuado por la Comisión ad hoc, según se indica en el acta final elaborada por la misma. Asimismo, solicita al Consejo Directivo se realice un llamado de atención al Centro de Estudiantes y que todas las futuras presentaciones estén adecuadamente fundamentadas. -----

- El Cuerpo tomó conocimiento de la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes, del dictamen de la Comisión ad hoc y de lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos y luego de un amplio intercambio de opiniones se dispuso: -----

a) Aprobar el dictamen de la Comisión ad hoc. -----

b) Que, a propuesta del señor Decano, se invite a las autoridades del Centro de Estudiantes a reflexionar sobre la presentación efectuada como así también de las que en el futuro se hagan, para lo que invita a los Consejeros Alumnos a acompañarlo. -----

- NOTA-FIN: 6553/2015 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA - S/Propuesta de correlatividades del Plan de Estudio aprobado por Ordenanza n° 33/2009-CS. -----

- Teniendo en cuenta lo solicitado en la nota de referencia dicha Comisión recomienda aprobar el sistema de correlativas propuesto para la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 6633/2015 - DECANATO - S/PROMEI - Proyecto Desarrollo de RRHH. Seguimiento. -----

- La citada Comisión recomienda que el proyecto de resolución pase a Secretaría Académica para que coordine con los Directores Generales de Carrera una revisión detallada de la misma. Asimismo, se sugiere que realice la consulta legal correspondiente. Se prestó acuerdo. -----

- NOTA-FIN: 8190/2015 - ASTARGO, Gladys Beatriz - S/Informe Ingreso 2015. -----

- Dicha Comisión considera que no corresponde al Consejo Directivo revisar o aprobar este informe. Se sugiere que el mismo constituya un instrumento más para la definición del próximo ciclo de ingreso. -----

- Por Secretaría se informa que el Curso de Nivelación fue financiado por el Programa

- FUNDAR del Rectorado por lo que considera que el trámite se deba cerrar con la presentación a Secretaría Académica del Rectorado con el informe correspondiente. ----
- El Cuerpo dispuso que por Secretaría Académica se revise la normativa existente al respecto y se actúe de acuerdo a la misma. -----
 - Posteriormente el Dr. CRISAFULLI expresa que ha notado que ingresar a la Comisión de Asuntos Académicos documentaciones que no deberían ser consideradas por la misma ni por el Consejo. -----
 - Presidencia manifiesta que atendiendo a lo manifestado por el Dr. CRISAFULLI se le encargue a dicha Comisión la elaboración de un proyecto de documento delegando la resolución de los trámites que resulten pertinentes a Decanato. -----
 - NOTA-FIN: 8502/2015 - DIRECCIÓN DE MAESTRÍA EN LOGÍSTICA - S/Autorizar defensa de tesis del alumno Ing. Andres F. FLOREZ PALMA. -----
 - La citada Comisión recomienda autorizar la defensa la defensa de tesis del Ing. FLOREZ PALMA, como así también la integración del Jurado propuesto. Se aprobó. ---
 - NOTA-FIN: 0007357/2015 - DIRECCIÓN DE MAESTRIA EN ENERGIA - S/Autorizar inscripción alumnos. -----
 - La Comisión de Asuntos Académicos considera que, por tratarse de casos de excepción y para cumplir con el procedimiento de inscripción, debe incorporarse la documentación elaborada durante el proceso de evaluación, explicitando claramente los criterios adoptados en la misma, inclusive los aspectos relevantes de la entrevista y el análisis de antecedentes. Todo ello para justificar adecuadamente las excepciones según lo solicitado en la reglamentación vigente. -----
 - Luego de un amplio intercambio de opiniones el Cuerpo dispuso solicitar al Director de la carrera de posgrado Maestría en Energía la presentación de la documentación peticionada por la Comisión de Asuntos Académicos. -----
 - Siendo las 21.50 se levanta la sesión. -----